

NOMBRA A CONTRATA A DON PABLO RIGOBERTO FLORES MORALES EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 19 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 9 67 /2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°144, de 11 de mayo de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo con el V°B° del Sr. Alcalde; la Providencia N°1191, de 11 de mayo de 2017 de Alcaldía; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a don PABLO RIGOBERTO FLORES MORALES, cédula nacional de identidad N° grado 15°, Escalafón Chofer, a contar del 15 de mayo de 2017, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EGC/FFO/irv.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA - Alcaldía - Administrador Municipal Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dimap - Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.